CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:43

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 8486

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, durante el gobierno de Manuel A. Odria, con Ley N° 12401, de 31 de octubre de 1955, se creó el distrito de Huancán, conformando uno de los veintiocho distritos que conforman la provincia de Huancayo, en el departamento de Junín.

Que, los pobladores del distrito de Huancán, gente amable y trabajadora, se dedican mayoritariamente al agro y artesanía en general, siendo considerado como la "Capital del Bordado Wanka", así como "Cuna del Huaylarsh".

Que, este distrito cuenta además con el santuario arqueológico de los restos de Warivilca, conocida como el lugar de origen de la nación Wanka, el cual es visitado por miles de turistas nacionales y extranjeros.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Huancán, provincia de Huancayo, departamento de Junín, por conmemorarse este 31 de octubre su **SEXAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Franklin Nilo Rosales Cóndor, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huancán y, por su intermedio a su plana de regidores, autoridad política y religiosa, y a su población en general de este pujante distrito.

Lima, 16 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2023 15:41:44-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282